

## ERASMUS+

# PROFESORADO ACOMPAÑANTE

CPD José Espadero de Alicante

Periodo 2024-2026

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Tener nacionalidad de uno de los países participantes en el programa Erasmus +, o en caso de ser nacional de otro país, estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
- Estar en activo en el CPD José Espadero durante el presente curso y durante la movilidad.

### DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

Se trata de un acompañamiento a la movilidad de corta duración del alumnado, con un acompañante por movilidad de 10 días, más 2 días de viaje.

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE VA DIRIGIDO

Está dirigida a TODOS los Departamentos que forman el Claustro de profesorado.

### FECHA DE LA MOVILIDAD

Depende de las fechas que se estimen para el alumnado.

### CENTROS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

Según necesidades acompañamiento.

### SELECCIÓN DE ACOMPAÑANTES

Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Nivel suficiente del idioma del país de acogida o inglés (mínimo B1 o demostrable).

- Compromiso con el alumnado y con las actividades a desarrollar, así como conocimiento de los mismos.
- Especialidad del alumnado que realiza la movilidad.

La selección la realizará Dirección, previa propuesta del profesorado interesado, por escrito a [erasmuscpda@gmail.com](mailto:erasmuscpda@gmail.com) y tras una entrevista con las personas interesadas.

### **COMPROMISOS DEL PROFESORADO**

- Acompañar al alumnado en las actividades previstas, haciendo seguimiento de estas y otras que puedan surgir. (Comunicarse y coordinarse con el centro de acogida, buscar actividades culturales, revisar los compromisos de aprendizajes firmados, documentos de viaje actualizados, información sobre el alojamiento y la ciudad...)
- Ayudar en la organización de la movilidad.
- Hacerse responsable de este alumnado durante la estancia. (Velar por el cumplimiento del diario de la movilidad del alumnado, enviar contenido digital actualizado...)
- Ayudar en caso de alguna incidencia y servir de enlace con el centro de acogida y de origen. (Resolver cualquier dificultad devenida)
- Después de la movilidad, ayudar a rellenar los documentos de evaluación de los alumnos y compartir su experiencia al claustro.

### **PAGO DE LA AYUDA ERASMUS+**

La cuantía de estas becas está tipificada por el programa Erasmus+ para garantizar una estancia en condiciones también para el profesorado acompañante, pero en ningún caso, garantiza cubrir los gastos económicos totales que se puedan generar durante la movilidad.

Comisión Erasmus+ del CPD José Espadero

\*El proyecto Overview Effect está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del CPD José Espadero y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de

la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.